



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **5012**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe en forma urgente, lo siguiente:

- 1) En qué normativa y mediante cuál acto administrativo se dispuso la aceptación de la baja y/o cese del vínculo existente entre la Municipalidad y la empresa y/o empresarios que prestaban el servicio de transporte público de pasajeros de las Líneas Nros. 1, 3, 9 y 15.
- 2) Qué criterio y metodología de selección se utilizó para convenir con la/s empresa/s y/o empresario/s que se han hecho cargo de las líneas indicadas en el punto precedente.
- 3) En qué normativa y mediante cuál acto administrativo se dispuso y en su caso perfeccionó la nueva vinculación con la/s empresa/s y empresario/s que se han y/o harán cargo de los servicios (recorridos, frecuencias, etc.) que prestaban las Líneas 1, 3, 9 y 15.
- 4) En qué normativa y mediante cuál acto administrativo se habría dispuesto una nueva línea de transporte y que habría sido denominada e identificada con el N° 11.
- 5) Detalle la composición de flota, identificando cada una de las unidades (dominio, modelo, marca, etc.) que están prestando los servicios a cargo de los permisionarios de las líneas indicadas en el punto primero.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **5012**

- 6) Detalle la composición de flota, identificando cada una de las unidades (dominio, modelo, marca, etc.) que estarían prestando los servicios a cargo de los permisionarios de la línea indicada en el punto cuarto.
- 7) Remita copia de toda la documentación que respalde los dichos y respuestas que se vinculen al presente pedido de informes.

SALA DE SESIONES, 18 de junio de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando